

FECHA: 23 de Agosto 2023
FONDO: FISMDF (FONDO III)
ESTADO: 32 ZACATECAS
MUNICIPIO: 019 JALPA
LOCALIDAD: 0001 JALPA
AÑO FISCAL: 2023
FECHA DE INICIO: 21 DE JUNIO 2023
METAS PROGRAMADAS: ANDADOR PEATONAL
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

No. DE OBRA: 2023OFONDOIII19004
PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33
SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION MUNICIPAL
NOMB. DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE EL CETis 147 AL
ARROYO BLANCO, JALPA, ZAC.
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE 2023
METAS ALCANZADAS: ANDADOR PEATONAL CON 337.5 M2
OFICIO DE APROBACIÓN No.: 5° QUINTA PROPUESTA DE INVERSION FONDO III 2023

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 424,145.25			\$ 424,145.25	
INV. EJERCIDA:	\$ 424,145.25			\$ 424,145.25	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: TERRACRET CONSTRUCCIONES SA DE CV / BENJAMÍN ESPARZA LÓPEZ

En Arroyo Blanco sobre el Andador Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 19:00 horas
del día 23 del mes Agosto de 2023, se reunieron los C. Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Lic. Georgina Elizabeth
Aguayo Viramontes, Ing. Leopoldo Llamas Vera, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y Ing. Raudel Robles Frausto.


Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento hace entrega al C. Ing. Raudel Robles Frausto, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.


ENTREGA:



Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA




MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024


RECIBE:


C. Raudel Robles frausto
POR EL COMITÉ COMUNITARIO


Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL


Ing. Leopoldo Llamas Vera
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES


C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL


Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL